



Resolución Jefatural No. 069-95-AGN/J

Lima, 05 ABR. 1995

Visto el memorándum N° 017-95-AGN/ENA y el Proyecto de Capacitación Archivística a Distancia.

CONSIDERANDO :

Que, es preocupación del Archivo General de la Nación, apoyar progresivamente a nivel Nacional la formación, capacitación y especialización Técnica del personal de archivos de los organismos que conforman el Sistema Nacional de Archivos;

Que, la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación ha elaborado el Proyecto Piloto experimental de capacitación a distancia inicialmente a realizarse en la Sede del Archivo Regional de la Libertad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, Decreto Supremo N°s 008-92 y 005-93-JUS, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con la visación de la Escuela Nacional de Archiveros, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Aprobar el Proyecto referido al Curso Básico Piloto de Capacitación a Distancia que comprende de 10 capítulos y que forma parte de la presente Resolución.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COMUNÍQUESE Y REGISTRESE



*Aida Luz Mendoza Navarro*

JEFA

del Archivo General de la Nación